

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

5041 Dirección General de Energía.- Anuncio de 30 de octubre de 2007, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Nuevo Centro de Transformación en calle Honduras, Arrecife, ubicada en calle Honduras, término municipal de Arrecife (Lanzarote).- Expte. nº AT 07LZ08.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 07LZ08, denominado: Nuevo Centro de Transformación en calle Honduras, Arrecife.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Piconca, S.L.. con domicilio en Avenida Islas Canarias, s/n, Costa Teguisse, término municipal de Arrecife, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito dúplex, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en línea subterránea existente entre el CT C-300.075 "Alta-vista" y CT C-300.430 "Ramón y Cajal" y su final en CT proyectado, con longitud total de 304 metros y sección de 150 mm² Al, ubicado en calle Honduras, afectando al término municipal de Arrecife.

Un Centro de Transformación tipo interior obra civil, situado en calle Honduras, 12, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 78.457,67 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Arrecife y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de octubre de 2007.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

5042 ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, por el que se hace pública la Resolución de la Oferta Pública de Valores del ejercicio 2007.

De conformidad con el procedimiento establecido, se hace pública la adjudicación de la Oferta Pública de Valores del Cabildo Insular de Tenerife del ejercicio 2007, con código ISIN ES0301330082, dictada en fecha 11 de diciembre de 2007, mediante Resolución del Consejero Insular de Presidencia y Hacienda, cuyos datos principales son los siguientes:

Importe emitido: 60.730.000,00 euros.

Importe total solicitado: 60.612.000,00 euros.

Total peticiones individuales: 60.612.000,00 euros.

Total peticiones mancomunadas: 0,00 euros.

Importe adjudicado: 60.612.000,00 euros.

Número de títulos a anotar: 60.612 títulos

Comisiones de suscripción: 90.918,00 euros.

Importe neto a ingresar por las Entidades colocadoras: 60.521.082,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2007.- El Consejero Insular de Presidencia y Hacienda, Víctor Pérez Borrego.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

5043 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 12 de diciembre de 2007, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra Resolución de jubilación forzosa, y emplaza a los interesados en el recurso nº 798/2007, Procedimiento Abreviado.

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 26 de noviembre de 2007, y en virtud de lo dis-

puesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 798/2007, Procedimiento Abreviado, seguido a instancia de D. Juan Lu Chai.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo pre-

ceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 798/2007, Procedimiento Abreviado, promovido por D. Juan Lu Chai contra “Resolución de jubilación forzosa”, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 12 de diciembre de 2007.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.